Luego de analizar la Ley 25.326 (Ley de protección de datos personales), ¿Cuáles te parecen son los principales aspectos a tener en cuenta en la base de datos a realizar?, subir el archivo (word o pdf) a la tarea asignada.

En el presente trabajo de creación de la base de datos, se deben tener consideración de aspectos muy importantes, para garantizar la seguridad de los datos. Se debe establecer con precisión el alcance, para evitar malas interpretaciones, que lleven a cometer errores, cuyas consecuencias pueden afectar, tanto al personal que manipula y crea la base de datos, como a los propios interesados, en este caso, el cliente.

Las consideraciones y alcances, estarán conforme a la ley 25326(ley de protección de datos personales) y aquí se hace un resumen:

- Los archivos de datos no pueden tener finalidades contrarias a las leyes o a la moral pública.
- La recolección de datos no puede hacerse por medios desleales, fraudulentos o en forma contraria a las disposiciones de la presente ley.
- Los datos deben ser almacenados de modo que permitan el ejercicio del derecho de acceso de su titular.
- El tratamiento de datos personales es ilícito cuando el titular no hubiere prestado su consentimiento libre, expreso e informado, el que deberá constar por escrito, o por otro medio que permita se le equipare, de acuerdo a las circunstancias.
- El responsable o usuario del archivo de datos debe adoptar las medidas técnicas y organizativas que resulten necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, de modo de evitar su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado, y que permitan detectar desviaciones, intencionales o no, de información, ya sea que los riesgos provengan de la acción humana o del medio técnico utilizado.
- El responsable y las personas que intervengan en cualquier fase del tratamiento de datos personales están obligados al secreto profesional respecto de los mismos. Tal obligación subsistirá aun después de finalizada su relación con el titular del archivo de datos. (Deber de confidencialidad).

Esto resume básicamente lo importante a tener en cuanta.